MUNICIPIO DE PÉNJAMO GUANAJUATO





Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento juridico aprobado por el H congreso del estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantia, que debe captar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones.
	Es el documento sobre el cual se plasman los recursos necesarios para ejecutar las diversas actividades del Gobierno, dichos montos están establecidos en base a los resultados que se desean obtener, monitoreando el avance físico y el consto real que tiene cada acción para verificar que no se aplique variación en el recurso programado.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder al contenido de la ley de ingresos para el ejercico fiscal en curso y al presupuesto de egresos en el portal de la secretaria o bien en el instituto municipal de acceso a la informacion.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	148,089,642.47
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	11,550,000.00
Derechos	8,250,000.00
Productos	610,000.00
Aprovechamientos	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	127,679,642.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-